



"Becas Santander Iberoamérica de Grado"

Convocatoria 2019-1

El Programa "Becas Santander Iberoamérica de Grado" (en lo sucesivo "el Programa") es un programa impulsado por el Grupo Santander con el que se pretende reforzar la movilidad e intercambio de estudiantes entre universidades iberoamericanas, condición necesaria para avanzar hacia la construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable.

La estructura general del Programa ha sido concebida con la voluntad de asegurar el reconocimiento de estudios, la reciprocidad en el intercambio y el alcance progresivo al conjunto de los países iberoamericanos.

I) Destinatarios de las Becas:

El Programa "Becas Santander Iberoamérica de Grado" está dirigido a estudiantes de grado de universidades iberoamericanas definidas en cada convocatoria como partícipes en el Programa y que se hayan adherido a las presentes Bases. En la Convocatoria 2019-1 serán universidades participantes del Programa, las Universidades de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Perú, Portugal, Puerto Rico y Uruguay (en lo sucesivo "las Universidades Participantes") siempre que, a tal objeto, suscriban el correspondiente documento por el que se regule la adhesión de cada una de ellas al Programa o hayan firmado con Santander el correspondiente convenio de colaboración en el que se regule dicha adhesión.

II) Características de las Becas:

La finalidad de las becas que se otorgan por las Universidades Participantes bajo el presente Programa (en adelante, "las Becas"), es facilitar a los estudiantes el seguimiento de estudios durante un semestre académico en una universidad iberoamericana de un país distinto al de origen.

El importe unitario de las Becas para todos los estudiantes será de \$50,000 pesos mexicanos para toda la estancia.

III) Sistema de convocatoria y selección

Santander realizará a las Universidades Participantes las aportaciones que correspondan para que cada una de ellas financie las Becas a percibir por los becarios de acuerdo con el presente Programa.

Con independencia de los canales habituales que la Universidad Participante utilice para la gestión de sus becas, será requisito imprescindible para permitir la participación de los estudiantes en los procesos de selección de beneficiarios, su inscripción a través del enlace en la página web www.becas-santander.com.





Las Universidades Participantes serán las responsables, en todos sus términos, de gestionar la correspondiente convocatoria de las Becas que le sean asignadas y su resolución seleccionando a los beneficiarios de las Becas en el sitio: www.becas-santander.com.

En la plataforma de becas Santander se pondrá a disposición de las Universidades Participantes un perfil específico de usuario y una clave de acceso al programa que le permita acceder a la información de sus estudiantes.

Las inscripciones al programa podrán realizarse a través de dicha página web desde el **23 de octubre de 2018 hasta el 29 de noviembre de 2018**.

No obstante lo anterior, en lo referente a las fechas de inscripción en el Programa, se advierte a los posibles beneficiarios de estas becas que las Universidades Participantes serán las responsables, en todos sus términos, de gestionar la correspondiente convocatoria de las Becas, por lo que dichos plazos podrían variar en cada Universidad respecto de los recogidos en estas Bases Generales.

IV) Sobre los beneficiarios de las "Becas Iberoamérica. Santander Grado".

- Deberán ser estudiantes matriculados en alguna de las Universidades Participantes en el Programa y cursar estudios de licenciatura, habiendo obtenido al menos la mitad de los créditos.
- Tener un promedio general mínimo de 8.5 o su equivalente al momento de la postulación.
- Deberán, en todo caso, cumplir los criterios de elegibilidad, condiciones y procedimientos establecidos por su universidad en el correspondiente proceso de selección.
- La estancia y estudios en la universidad de destino deberán realizarse en el período comprendido entre enero y junio del año 2019.
- La Beca será abonada directamente al beneficiario por la Universidad Participante en una Súper Cuenta Universitaria abierta por el estudiante en una sucursal Santander.
- Los estudiantes deberán autorizar a la Universidad para que proporcione a Santander a través de la página <u>www.becas-santander.com</u> y en el enlace correspondiente al programa, la información que éste les requiera a estos efectos.

V) Compromisos de las Universidades Participantes

La Universidad Participante deberá facilitar al enlace Santander a través de la página www.becas-santander.com y en la liga correspondiente al Programa, la información que este les requiera a estos efectos en relación con la convocatoria, beneficiarios, etc..., siendo éste un requisito imprescindible para el abono correspondiente a las Becas.





Las Universidades Participantes deberán suscribir los acuerdos bilaterales pertinentes de reconocimiento de estudios, reciprocidad y colaboración con las universidades de destino, que faciliten el mejor aprovechamiento académico de los estudiantes beneficiarios.

En todo caso, las Universidades participantes deberán haber realizado las correspondientes asignaciones de las becas a través de la plataforma habilitada en el portal de becas <u>www.becas-santander.com</u> y el estudiante beneficiario haber aceptado correctamente en la misma plataforma para proceder a su abono.

VI) <u>Difusión y publicidad</u>

Las Universidades Participantes se comprometen a asegurar una adecuada difusión y promoción del Programa "Becas Santander Iberoamérica de Grado" y de su Convocatoria 2019-1.

El Grupo Santander podrá hacer mención a su condición de patrocinador del Programa "Becas Santander Iberoamérica de Grado", de su Convocatoria 2019-1 y de su colaboración con las Universidades Participantes en sus propias publicaciones.

Asimismo, las Universidades Participantes se obligan a incluir el logotipo del Programa "Becas Santander Iberoamérica de Grado", de su Convocatoria 2019-1 y del Grupo Santander en toda la documentación y soportes concernientes a la aquella que realicen.

VII) Confidencialidad y protección de datos

Las Universidades Participantes y el Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicico de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los candidatos participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado así como a la cesión que Banco Santander S.A. realizará a la Universidad de procedencia y a la de destino así como al Banco filial del país de residencia del participante en el Programa, en su caso, con la finalidad de verificar la participación en el Programa y seguimiento del mismo, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander y las Universidades Participantes igualmente, se comprometen, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.





VIII) Entrega de resultados

El Responsable de Becas de Santander Universidades enviará los resultados emitidos por el Comité Evaluador Universitario de Santander Universidades a los Responsables de Movilidad de las IES de origen a partir de **diciembre de 2018.**

IX) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2019-1 del Programa supone la aceptación por el candidato de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2019-1 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los candidatos a través de la página web http://www.becas-santander.com





Universidades Participantes

Argentina (22)

FASTA

Fundación Barceló

Instituto Tecnológico Buenos Aires (ITBA)

Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA)

Universidad Abierta Interamericana (UAI)

Universidad Austral

Universidad Blas Pascal

Universidad Católica de la Plata

Universidad Católica de Salta

Universidad de Buenos Aires (UBA)

Universidad de Mendoza

Universidad del Centro Educacional Latinoamericano

Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA)

Universidad Empresarial Siglo 21

Universidad Nacional de Córdoba

Universidad Nacional de La Pampa

Universidad Nacional de Luján

Universidad Nacional de Quilmes

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Universidad Nacional del Litoral

Universidad Salvador

Universidad Nacional del Centro

Brasil (135)

ABRUEM – Associação Brasileira dos Reitores de Universidades Estaduais e Municipais

BOM JESUS

CEFET-RJ - Centro Federal de Educação Tecnológica do Rio de Janeiro

Centro Universitário Autônomo do Brasil - UniBrasil

Centro Universitário Barão de Mauá

Centro Universitário Hermínio Ometto - UNIARARAS

Centro Universitário UNA

Centro Universitário UNIFAFIBE

CESED - Centro e Ensino Superior e Desenvolvimento

CESMAC - Centro Universitário CESMAC

CESUMAR - Centro Universitário de Maringá

CESUPA - Centro Universitário do Pará

EMESCAM - Escola Superior de Ciências da Santa Casa de Misericórdia de Vitória ESTACIO DE SÁ

FAE-FAAP - Faculdade de Administração da Fundação Armando Alvares Penteado

FAESA – Faculdades Integradas Espírito-Santenenses

FAMEMA - Faculdade de Medicina de Marília

FATEC – Faculdade de Tecnologia de São Paulo

FDF - Faculdade de Direito de Franca

FECAP – Fundação Escolha de Comércio Álvares Penteado

FEI - Centro Universitário FEI

FGV-RJ - Fundação Getúlio Vargas do Rio de Janeiro





FSG - Faculdade da Serra Gaúcha

FTEC - Faculdade de Tecnologia

FU. ABC - Fundação Abc

FURG - Universidade Federal do Rio Grande

FURI - Fundação Regional Integrada

Grupo IBMEC Educacional

GRUPO KROTON (Anhanguera)

GRUPO LAUREATE

Grupo POLIS

GRUPO PROJEÇÃO

GRUPO SER EDUCACIONAL

IESB – Instituto de Ensino Superior de Brasília

IFAL – Instituto Federal de Alagoas

IMESB – Instituto Municipal de Ensino Superior de Bebedouro

IMT – Instituto Mauá de Tecnologia

MACKENZIE - Universidade Presbiteriana Mackenzie

PUCCAMP - Pontifícia Universidade Católica de Campinas

PUC-GO - Pontifícia Universidade Católica de Goiás

PUC-MG – Pontíficia Universidade Católica de Minas Gerais

PUC-PR – Pontifícia Universidade Católica do Paraná

PUC-RS - Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul

PUC-SP – Pontifícia Universidade Católica de São Paulo

SENAC-SP

SOCIESC - Sociedade Educacional de Santa Catarina

UBEC - União Brasiliense de Educação e Cultura

UCDB - Universidade Católica Dom Bosco

UCS - Universidade Caxias do Sul

UCSAL - Universidade Católica de Salvador

UDESC - Universidade do Estado de Santa Catarina

UEFS - Universidade Estadual de Feira de Santana

UEL - Universidade Estadual de Londrina

UEPB - Universidade Estadual da Paraíba

UEPG - Universidade Estadual de Ponta Grossa

UESC – Universidade Estadual de Santa Catarina

UFAC - Universidade Federal do Acre

UFAL - Universidade Federal do Alagoas

UFAM - Universidade Federal do Amazonas

UFBA - Universidade Federal da Bahia

UFC - Universidade Federal do Ceará

UFCG – Universidade Federal de Campina Grande

UFCSPA – Universidade Federal de Ciências da Saúde de Porto Alegre

UFES – Universidade Federal do Espírito Santo

UFF - Universidade Federal Fluminense

UFG - Universidade Federal de Goiás

UFJF - Universidade Federal de Juiz de Fora

UFLA - Universidade Federal de Lavras

UFMA – Universidade Federal do Maranhão

UFMG - Universidade Federal de Minas Gerais

UFMT - Universidade Federal do Mato Grosso

UFOP - Universidade Federal de Ouro Preto

UFOPA - Universidade Federal do Oeste do Pará

UFPA - Universidade Federal do Pará

UFPB - Universidade Federal da Paraíba





UFPE - Universidade Federal de Pernambuco

UFPEL – Universidade Federal de Pelotas

UFPI - Universidade Federal do Piauí

UFRA – Universidade Federal Rural da Amazônia

UFRGS - Universidade Federal do Rio Grande do Sul

UFRJ – Universidade Federal do Rio de Janeiro

UFRN - Universidade Federal do Rio Grande do Norte

UFRPE – Universidade Federal Rural de Pernambuco

UFRR - Universidade Federal de Roraima

UFRRJ – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro

UFSC - Universidade Federal de Santa Catarina

UFSCAR – Universidade Federal de São Carlos

UFSJ - Universidade Federal de São João Del Rei

UFT - Universidade Federal do Tocantins

UFU – Universidade Federal de Uberaba

UFV - Universidade Federal de Viçosa

UNAERP - Universidade de Ribeirão Preto

UNB - Universidade de Brasília

UNESC - Universidade do Extremo Sul Catarinense

UNESP - Universidade Estadual Paulista

UniANCHIETA – Centro Universitário Padre Anchieta

UNIARP - Universidade Alto Vale do Rio Do Peixe

UNICAMP – Universidade Estadual de Campinas

UNICAP – Universidade Católica de Pernambuco

UNICENTRO-PR – Universidade Estadual do Centro Oeste (Paraná)

UNICEUB - Centro de Ensino Universitário de Brasília

UNICEUMA - Universidade CEUMA

UNICSUL - Universidade Cruzeiro do Sul

UNIFACEF - Centro Universitário Municipal de Franca

UNIFAP - Universidade Federal do Amapá

UNIFESP - Universidade Federal de São Paulo

UNIFIL - Centro Universitário Filadélfia

UNIFOR - Universidade de Fortaleza

UNIGRAN - Centro Universitário da Grande Dourados

UNIGRANRIO - Universidade do Grande Rio

UNINTER - Centro Universitário Internacional

UNIOESTE - Universidade Estadual do Oeste do Pará

UNIP - Universidade Paulista

UNIPAMPA – Universidade Federal do Pampa

UNIRIO - Universidade Estadual do Rio de Janeiro

UNISAL - Centro Universitário Salesiano de São Paulo

UNISANTOS – Universidade Católica de Santos

UNISINOS – Universidade do Vale do Rio dos Sinos

UNISUL – Universidade do Sul de Santa Catarina

UNIT - Universidade Tiradentes

UNITAU – Universidade de Taubaté

UNITOLEDO

UNIUBE - Universidade de Uberaba

UNIVALI - Universidade do Vale do Itaiaí

UNIVAP - Universidade do Vale do Paraíba

UNIVATES - Unidade Integrada do Vale do Taquari de Ensino Superior

UNIVEM - Centro Universitário Eurípedes de Marília

Universidade Metodista





Universidade Sao Camilo
Universidade Veiga de Almeida
UNOESC – Universidade do Oeste de Santa Catarina
UNOESTE – Universidade do Oeste Paulista
UPF – Universidade de Passo Fundo
USP – Universidade de São Paulo
UVV

Chile (35)

DuocUC

Instituto Profesional de la Universidad Andrés Bello AIEP

Pontificia Universidad Católica de Chile

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Universidad Adolfo Ibáñez

Universidad Alberto Hurtado

Universidad Andrés Bello

Universidad Arturo Prat

Universidad Austral de Chile

Universidad Autónoma de Chile

Universidad Católica de Maule

Universidad Católica de Temuco

Universidad Católica del Norte

Universidad Católica Silva Henríquez

Universidad Central de Chile

Universidad de Antofagasta

Universidad de Artes, Ciencias y Comunicaciones - UNIACC

Universidad de Atacama

Universidad de Chile

Universidad de La Frontera

Universidad de La Serena

Universidad de Las Américas

Universidad de Los Andes

Universidad de Santiago de Chile

Universidad de Talca

Universidad de Tarapacá

Universidad de Valparaíso

Universidad de Viña del Mar

Universidad del Desarrollo

Universidad Diego Portales

Universidad Mayor

Universidad San Sebastián

Universidad Santo Tomás

Universidad Técnica Federico Santa María

Universidad Tecnológica Metropolitana

Colombia (29)

Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario Corporación Universitaria Minuto de Dios Escuela de Ingeniería de Antioquía Fundación Universitaria Konrad Lorenz





Pontificia Universidad Javeriana

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Universidad Autónoma de Occidente

Universidad CES

Universidad de Antioquia

Universidad de Cartagena

Universidad de La Sabana

Universidad de Los Andes

Universidad de Medellín

Universidad del Cauca

Universidad del Norte

Universidad del Valle

Universidad Eafit

Universidad El Bosque

Universidad Externado de Colombia

Universidad Icesi

Universidad Industrial de Santander- UIS

Universidad Jorge Tadeo Lozano

Universidad Libre

Universidad Nacional de Colombia

Universidad Pontifica Bolivariana

Universidad Santo Tomás

Universidad Tecnológica de Bolívar

Universidad Tecnológica de Pereira

España (64)

Universidad Alfonso X El Sabio

Universidad Antonio de Nebrija

Universidad Autónoma de Madrid

Universidad Camilo José Cela

Universidad Carlos III de Madrid

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Universidad Católica San Antonio Murcia

Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila

Universidad CEU San Pablo

Universidad Complutense de Madrid

Universidad da Coruña

Universidad de Alcalá

Universidad de Alicante

Universidad de Burgos

Universidad de Cádiz

Universidad de Cantabria

Universidad de Castilla la Mancha

Universidad de Córdoba

Universidad de Deusto

Universidad de Extremadura

Universidad de Granada

Universidad de Huelva

Universidad de Jaén

Universidad de La Laguna

Universidad de La Rioja

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria





Universidad de Málaga

Universidad de Murcia

Universidad de Navarra

Universidad de Oviedo

Universidad de Salamanca

Universidad de Santiago de Compostela

Universidad de Sevilla

Universidad de Valladolid

Universidad de Vigo

Universidad de Zaragoza

Universidad Europea de Madrid

Universidad Europea Miguel de Cervantes

Universidad Francisco de Vitoria

Universidad Internacional de Catalunya

Universidad Miguel Hernández

Universidad Loyola de Andalucía

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Universidad Pablo de Olavide

Universidad Politécnica de Cartagena

Universidad Politécnica de Madrid

Universidad Politécnica de Valencia

Universidad Pontificia de Comillas

Universidad Pontificia de Salamanca

Universidad Pública de Navarra

Universidad Rey Juan Carlos

Universidad San Jorge

Universitat Autónoma de Barcelona

Universitat de Barcelona

Universitat de Girona

Universitat de les Illes Balears

Universitat de Lleida

Universitat de Valencia

Universitat Jaume I de Castellón

Universitat Oberta de Catalunya

Universitat Politécnica de Catalunya

Universitat Pompeu Fabra

Universitat Ramón Llull

Universitat Rovira i Virgili

Perú (15)

Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)

Universidad Católica Santa María (UCSM)

Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC)

Universidad de Lima

Universidad de Piura (UDEP)

Universidad de San Martín de Porres

Universidad del Pacífico (UP)

Universidad ESAN

Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM)

Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)

Universidad Nacional de Trujillo (UNT)

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (USNM)





Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) Universidad Ricardo Palma (URP)

Portugal (16)

Facultade de Motricidade Humana – Universidade de Lisboa

Instituto Politécnico Castelo Branco

Instituto Politécnico de Setúbal (IPS)

Instituto Politécnico do Porto

Instituto Politécnico de Tomar

Instituto Superior de Agronomia

Instituto Superior Técnico - Universidade de Lisboa

ISCTE - Instituto Universitário de Lisboa

Universidade da Aveiro

Universidade da Beira Interior

Universidade de Coimbra

Universidade de Évora

Universidade da Madeira

Universidade do Porto

Universidade dos Azores

Universidade Lusíada

Puerto Rico (4)

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico Universidad de Puerto Rico Universidad del Sagrado Corazón Universidad Interamericana de Puerto Rico

Uruguay (1)

Universidad de la República